

29

Revista Fundación ALUNA

Educación para la inclusión y la diversidad
Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial



Inclusión
Un compromiso de todos





Revista ALUNA
No 29 de 2017

Redacción

María Estella Barreto Hernández
Laura Díaz Casas
Ditiana Grey Fontalvo Sanjuan

Comité Editorial

Ursula Schläppi
Jorge Fabra Hernández
María Estella Barreto Hernández
Jaime Andrés Rangel

Fotos

Centro ALUNA

Fundación ALUNA

Personería Jurídica
de septiembre 23, 2003;
Resolución Nro. 1689
Gobernación de Bolívar
NIT: 806.014.972

Fundación Grupo Colombo Suizo

Entidad sin ánimo de lucro
de Pedagogía Especial
Personería Jurídica 900109
NIT: 806.002.233
Cartagena de Indias
Colombia

Junta Directiva ALUNA

Presidente

Max Rodríguez Fadul

Secretaría

Lisset González-Rubio Peña

Vocales

Pascal Affolter

Sebastián Herrera Rodríguez

Álvaro Cubas Montes

Peter Welter

Juliana López Bermúdez

Guillermo Del Castillo Piedrahita

Daniel Toro González

Marcela Ariza Corena

Consejero Junta

Raimundo Angulo Pizarro

Revisor Fiscal

Claret Bermúdez

Directora General

Ursula Schläppi

Comunicaciones ALUNA

Jaime Andrés Rangel

Diseño y Diagramación

Carlos Julián Roza Gómez



Somos una fundación sin ánimo de lucro, especializada en la atención a personas con discapacidad cognitiva y múltiple.

Nuestro trabajo se fundamenta en el respeto y la promoción de la dignidad, autonomía e integración de estas personas en los ámbitos familiar, sociocultural y educativo.

Contamos con un método pedagógico propio y ofrecemos servicios acordes con las necesidades individuales de cada beneficiario y sus familiares.

Ofrecemos atención especializada y directa a más de 900 personas con discapacidad cognitiva y múltiple en nuestra sede principal Centro ALUNA, en los barrios vulnerables de Cartagena de Indias y poblaciones adyacentes, a través de programas de gran impacto social como ALUNA Móvil y Satélite ALUNA.

Centro ALUNA

Barrio República de Chile Diagonal 26 No 47 - 49

Tel.: (5) 674 6444/674 24 70



EDITORIAL	4
1. INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN INCLUSIVA	5
1.1 ¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN?	5
1.2 ¿QUÉ ES EDUCACIÓN INCLUSIVA?	5
1.3 ALGUNAS NORMAS RELACIONADAS CON LA INCLUSIÓN Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	7
1.4 PROPÓSITO DE LA INCLUSIÓN	8
1.4.1 Más independiente y feliz	8
1.5 ALGUNOS FACTORES CLAVES PARA LA INCLUSIÓN	8
1.5.1 Vínculo afectivo, base para todo proceso con el niño	8
1.5.2 Comprender al niño	9
1.5.3 Creer en el potencial del niño	10
1.5.4 Vincular a los miembros de la familia, incluso los de la familia extensa; y a los miembros de la comunidad.	10
1.5.5 Trabajo en equipo	11
1.6 ALGUNOS PELIGROS DE LA “INCLUSIÓN POR LA INCLUSIÓN”	12
1.7 ¿LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NOS BENEFICIA A TODOS!	13
1.8 BIBLIOGRAFÍA	14
2. INCLUSIÓN ESCOLAR, UNA EXPERIENCIA PARA CONTAR	15
2.1 ¿INCLUSIÓN, MÁS QUE CONCEPTO MODERNO?	15
2.2 UNA HISTORIA DE VIDA	18
2.2.1 Trabajo inicial desarrollado por la docente de apoyo	18
2.3 EVALUAR DESDE LAS CAPACIDADES	19
2.3.1 Un ejercicio práctico en ALUNA	19
2.4 UN PLAN DE ATENCIÓN AJUSTADO A LAS NECESIDADES E INTERESES DE “JUAN”	20
2.5 ESTADO, INSTITUCIÓN, FAMILIA POR UNA VERDADERA INCLUSIÓN: DESAFÍO DEL HOY Y DEL MAÑANA	23
2.5.1 Desde el Enfoque de Derechos	23
2.5.2 Desde el Enfoque Diferencial	24
2.5.3 Desde el Enfoque Sistémico	25
2.6 LOS LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DE “JUAN” EN LA ESCOLARIZACIÓN. ENTREVISTA PERSONAL	26
2.7 PROYECTO DE VIDA; UN RETO MÁS DE LA INCLUSIÓN ESCOLAR	26
2.8 EL PROYECTO DE VIDA... UN EJERCICIO QUE SE CONSTRUYE DÍA A DÍA CON UN PERSONAJE PRINCIPAL, “JUAN”	26
2.9 BIBLIOGRAFÍA	27



Esta edición de la Revista ALUNA está dedicada al tema de la inclusión, un asunto de gran importancia para el desarrollo de nuestra misión como Fundación.

En el primer capítulo estaremos abordando la inclusión desde sus aspectos más amplios y generales basados en las normas y definiciones establecidas por organismos de la esfera nacional e internacional. En el segundo capítulo aterrizamos en la experiencia exitosa y caso de “Juan”, un adolescente estudiante de ALUNA al que se le ha brindado acompañamiento y atención continua desde que ingresó a la Fundación siendo un niño.

“Juan” a quien hemos llamado así para proteger su identidad, se ha convertido en un verdadero ejemplo de resultados positivos logrados con el profesionalismo y la experiencia de ALUNA en 18 años de atención a personas con necesidades diversas sumado a la fuerza de voluntad, persistencia, compromiso y a las condiciones dadas desde los diversos ámbitos, interinstitucionales y sociales.

La inclusión en este tomo es analizada más allá de su concepto pragmático relacionado solamente con obtener un cupo en la escuela; es un concepto enriquecido en el que deben primar como letra viva muchos aspectos relacionados con el ser y sus capacidades, sus emociones, invitando de paso a la práctica sistemática y sistémica de las partes que intervienen en el proceso.

La inclusión entendida de esta manera plantea sortear muchos retos, por lo tanto hay que ser constantes; para las personas en situación de discapacidad ser incluidos en todos los ámbitos es igualmente un derecho como el de todos los ciudadanos, derecho esencial para que puedan alcanzar el goce de una vida plena, digna y satisfactoria. Es un derecho que se les brinde educación, es un derecho que se les muestre el camino de sus capacidades teniendo siempre presente las necesidades propias de cada ser, es un derecho que sean incluidos en las decisiones y acciones de la vida familiar, laboral, cultural, deportiva y social.

Desde el punto de vista institucional es una responsabilidad y compromiso analizar y descubrir los potenciales de cada ser, sin embargo ese compromiso debe enfocarse en lograr una inclusión sostenible a través del tiempo vista como un proceso que permite el avanzar de acuerdo a las nuevas necesidades que se registren.

Para hacer inclusión efectiva y sostenible se hace necesario un engranaje y un trabajo intersectorial que no descuide ningún detalle, un trabajo que exige profesionalismo y constancia.

Los invitamos a que disfruten la presente edición de la Revista ALUNA y de esta manera puedan sentirse desde su punto de vista de lector incluidos también en un proceso que nos plantea de manera constante grandes lecciones por aprender y por corregir avanzando de esta manera en la aplicación de este interesante concepto.

Ursula Schläppi

Directora General
Fundación ALUNA

1. Inclusión y educación inclusiva

1.1 ¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN?

La inclusión es un proceso multifactorial que involucra actitudes, políticas, tendencias o acciones enfocadas a satisfacer las necesidades y potencializar las capacidades de la persona con el propósito de lograr el mayor grado de independencia y bienestar posible, con estrategias flexibles, creativas, dinámicas; busca integrar a las personas dentro de la sociedad, procurando que contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad ofrece.

Según la UNESCO (2005) La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. De esta definición se destacan tres palabras claves: diversidad, oportunidad, participación¹.

La diversidad es un hecho, la inclusión es “una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad”²; mediante la inclusión generamos oportunidades de participación, debemos partir de creer en el potencial de la persona.

La inclusión implica estar comprometidos plenamente a procurar todo lo necesario para la independencia y bienestar de cada persona, de esta manera nos convertimos en una mejor sociedad.

1.2 ¿QUÉ ES EDUCACIÓN INCLUSIVA?

Antes de abordar el concepto de educación inclusiva, conviene referenciar el concepto de estudiante con discapacidad dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional MEN (2009): “Se

¹ Kit papaz inclusión. Reconocemos y valoramos la diferencia. RED PAPA.Z y Fundación Saldarriaga Concha. (2010)

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura conferencia internacional de educación. Unesco Cuadragésima Octava Reunión. Centro Internacional de Conferencias Ginebra 25 a 28 de noviembre de 2008 “La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro



LAURA DÍAZ CASAS

Psicóloga de la Universidad Tecnológica de Bolívar, Especialista en Psicología Clínica de la Universidad del Norte, con preparación y experiencia en la evaluación, diagnóstico, e interven-

ción en problemas de los individuos, los grupos y las organizaciones; desde el año 2004 se encuentra vinculada a ALUNA en procesos de atención a niños y jóvenes con discapacidad y sus familias; capacitación a padres y a profesionales sobre temas de familia, liderazgo, comunicación; diseño y coordinación de proyectos para la inclusión de las personas con discapacidad; representa a ALUNA en los comités de discapacidad y en las mesas de trabajo de beneficio a esta población. Actualmente se desempeña como Directora de Gestión de Programas de la Fundación.

entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, el cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.”³ Esta definición reconoce la relación entre el individuo y el entorno, y muestra como la discapacidad resulta de la relación entre ambos. Evidencia el derecho irrefutable de toda persona a la educación. Desde el punto de vista histórico representa haber trascendido del modelo más antiguo de conceptualización y abordaje de la discapacidad como enfermedad, hacia el de la di-

³ Ministerio de Educación Nacional. Decreto 366 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.



versidad; que asigna el derecho y el deber de la inclusión a todos los miembros de la comunidad. A manera de ilustración presentamos un cuadro

resumen histórico de las perspectivas, concepciones y estrategias de atención para la personas con discapacidad.⁴

Perspectiva o Estrategia de atención	Concepción predominante de sujeto	Intervención
Asistencialismo	Sujeto enfermo	Trato más "humano" centrado en la beneficencia: cuidar ,curar
Rehabilitación	Sujeto enfermo, y con posibilidad de acercarse a la "normalidad"	Habilitar-normalizar al sujeto
Educación especial	Sujeto con necesidades educativas especiales (NEE) momento 1.Entre la enfermedad y la diferencia, normalizar momento 2: todo sujeto puede tener NEE. Normalización de condiciones.	Atención terapéutica trasciende el campo de la salud para favorecer la educación.(educar , habilitar curar)
Integración a las instituciones educativas formales	Sujeto con derechos con necesidades de socialización y educable	Inicia con educación especial educación formal socializar al sujeto
Inclusión	Sujeto con discapacidad como una diversidad sujeto de la capacidad	Intersectorial para potenciar capacidades de los sujetos intervención del medio para eliminar barreras

⁴ Ministerio de Educación Nacional y Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación. Noviembre 2012 Bogotá D.C.

Es satisfactorio el progreso que se ha tenido en la conceptualización de la discapacidad, y es perentorio avanzar hacia un abordaje cada vez más dignificante.

Cabe en este punto retomar la precisión que hace el MEN sobre la diferencias entre Inclusión Educativa y Educación Inclusiva. “La inclusión educativa se refiere a la intención de incluir grupos poblacionales particulares al proceso educativo; (...) sugiere la adaptación de los estudiantes al sistema y no al revés. Por su parte la educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente, (...) Al trascender lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en la constitución misma de lo social, la educación inclusiva tiene como objetivo central examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias de todo el sistema. (...) La educación inclusiva se concibe como paradigma, como enfoque, y como política dentro del marco educativo”⁵.

La educación inclusiva traspasa las barreras del aula de clases; no es sólo un sistema, un enfoque, o un modelo; sino que implica la actitud y el compromiso persistentes de ser parte y hacer a todos parte de las esferas de la vida; de construir proyectos conjuntos enriquecidos por la diversidad, que nos hagan mejores como individuos y como sociedad.

1.3 ALGUNAS NORMAS RELACIONADAS CON LA INCLUSIÓN Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Bastante robusto y extenso es el soporte normativo relacionado con los derechos humanos, los derechos de las personas con discapacidad y el derecho a la educación. Denotan los esfuerzos por salvaguardar la dignidad, el respeto por la diversidad y el derecho a una educación acorde a las necesidades particulares. A continuación presentamos algunos importantes a manera de ilustración.



⁵ Ministerio de Educación Nacional y Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación. Noviembre 2012 Bogotá D.C.



Los anteriores son algunos de los ejemplos que demuestran que existe un marco normativo que dispone acciones en favor de las personas con discapacidad. Sin embargo, es sabido, que las normas son útiles sólo en la medida en que se apliquen con voluntad genuina de generar bienestar a las personas.

Para el caso de los niños y jóvenes con discapacidad sea el Estado, su familia, los profesionales o él quien lidere el proceso, se requiere que diversos actores lleven a cabo acciones intencionadas, articuladas y ajustadas a sus necesidades.



1.4 PROPÓSITO DE LA INCLUSIÓN

1.4.1 Más independiente y feliz

¿Cuál debería ser el propósito de la inclusión? Cualquier proceso llevado a cabo con los seres humanos debe considerar dentro de sus propósitos su máxima realización. Retomando a Rosseau “La esencia e ideal de la educación está en el desarrollo armonioso del amor a sí mismo y del amor a otros, la vida y la libertad iluminada con la razón, que, al propio tiempo, provea al hombre de una verdadera felicidad”.

En el caso de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple la realización personal está ligada a sus posibilidades de independencia. Los padres, profesionales y miembros de la comunidad que deseamos apoyar el desarrollo de una persona con discapacidad debemos preguntarnos ¿Qué lo haría más independiente al tiempo que feliz? Esto quiere decir que las medidas que identifiquemos y propongamos deberán apuntar hacia ese propósito. La respuesta afirmativa a esta pregunta orientadora nos dará la tranquilidad de estar tomando decisiones adecuadas en el proceso de atención.

1.5 ALGUNOS FACTORES CLAVES PARA LA INCLUSIÓN

1.5.1 Vínculo afectivo, base para todo proceso con el niño

Para desarrollar procesos con y para el niño el primer aspecto importante es crear una cone-

xión con él, reconocer su ser. En el caso de los profesionales antes de iniciar una interacción profesional, establecemos una relación personal, nos abrimos a descubrir, conocer, disfrutar, sorprendernos y aprender de todo lo que nos presenta la humanidad del niño con discapacidad. Este vínculo será el cimiento para todos los demás necesarios para desarrollar el proceso de atención en búsqueda de la inclusión del niño.

Solo creando una conexión podemos identificar sus necesidades, potencialidades y limitaciones. Conectarnos con él activa nuestro deseo de querer hacer algo por su bienestar.

El vínculo es el motor que nos mueve a pensar, crear, proponer, implementar, mantener y evaluar persistentemente de qué manera podemos propiciar el mayor número de oportunidades para el desarrollo de una vida independiente y feliz. Soñar con mejores condiciones de desarrollo del niño es un elemento esencial en todo el proceso.

1.5.2 Comprender al niño

Como ya dijimos, el vínculo es la base, pero sólo no es suficiente para mejorar el desarrollo del niño. Son necesarios otros elementos intencionados y conjugados para obtener vivencias de independencia y plenitud.

Una vez lograda la conexión con el niño, se progresa hacia una mayor profundidad en la comprensión de su ser y su realidad. Esta fase de “comprender al niño” resulta sumamente importante, compleja y dinámica. Comprender al otro siempre requiere un esfuerzo por concebir cómo él entiende el mundo. En el caso de los niños con discapacidad, desde esta fase ya se empiezan a requerir una gran cantidad de conocimientos, competencias, acciones y ayudas, que irremediablemente hacen necesaria la interacción coordinada del niño, la familia, los profesionales y los miembros de la comunidad, incluidas las redes de servicios.

COMPRENDER A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD IMPLICA TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:⁶

- Género.**
- Edad cronológica.**
- Aspectos biológicos y de salud física, incluidos si ha tenido o tiene prescrito un tratamiento farmacológico u otro.**
- Nivel de desarrollo cognitivo, del lenguaje, motor y socioafectivo.**
- Sexualidad.**
- Características e implicaciones del tipo de discapacidad.**
- Diagnóstico diferencial.**
- Familia y Contexto.**
- Comprensión, expectativas de los padres.**
- Historia de Vida.**
- Intereses, gustos, características individuales.**
- Acceso a los servicios.**



⁶Diagramación por Alejandro Uribe



Como el ser humano es cambiante, se debe reflexionar todas las veces que sea necesario para comprender cada uno y todos de los aspectos que conforman la realidad del niño y así formular propuestas pertinentes, es decir, a las que les encontremos sentido en función de su independencia y plenitud.

1.5.3 Creer en el potencial del niño

Soñar con mejores oportunidades para el niño tiene intrínseca la certeza de que él tiene todo el potencial para crecer. Su impulso natural a desarrollarse sumado a los apoyos coordinados, sistemáticos y enfocados, produce resultados maravillosos que generan gran satisfacción y que se convierten en el mejor refuerzo para continuar el camino de la formación, reflexión permanente y trabajo articulado. Son incontables los casos en los que se evidencia la efectividad de esta sinergia. El equipo ALUNA ha registrado mediante informes, artículos y documentos centenares de evidencias. En el próximo apartado de esta revista María Barreto, Directora de Atención Integral de ALUNA, nos presenta con

detalles uno de los casos atendidos desde un enfoque de la educación inclusiva.

1.5.4 Vincular a los miembros de la familia, incluso los de la familia extensa; y a los miembros de la comunidad.

La familia extensa juega un papel importante como la red de apoyo natural más inmediata para los padres o cuidadores. Para el caso del contexto de Cartagena es reconocido que los vínculos de la familia nuclear con la extensa suelen ser muy estrechos.

Los aportes de los miembros de la familia extensa son valiosos tanto para la crianza, como para la identificación de la discapacidad y los apoyos al desarrollo integral del niño; por esto, en la medida de las posibilidades de los padres, y respetando su intimidad y dinámica particular, se les debe vincular al máximo. Esto significa informarles, educarlos, orientarlos, ayudarles a resolver dudas, compartirles aprendizajes y estrategias que favorezcan el desarrollo del niño y su interacción con los demás. Esta tarea es compartida por padres y profesionales.



Además de los familiares es conveniente informar, formar y retroalimentar a las personas que tendrán una interacción permanente con el niño: docentes, cuidadores, compañeros, entre otros.

El proceso formativo trasciende las paredes de la institución educativa, se lleva a cabo en muchos contextos, tanto formales como no formales, en las familias y en la comunidad. Por consiguiente, la educación inclusiva no es una cuestión sectorial, sino que es fundamental para lograr el desarrollo integral de los individuos y construir sociedades más inclusivas.

1.5.5 Trabajo en equipo

Conformar y reconformar un equipo de trabajo que dé respuesta a las necesidades del niño

La discapacidad es una condición que implica aspectos biológicos, limitaciones que para superarse no sólo requieren voluntad, como lo mencionamos anteriormente se hace necesario indagar con profesionales o personas experimentadas. Cada inquietud, cada nuevo reto que imponga el proceso de inclusión del niño, nos lleva a una búsqueda de información en todas las fuentes que sea posible hasta lograr respuestas que tengan sentido de acuerdo a su realidad.

Las fuentes de información y miembros del equipo de trabajo serán tan amplios, diversos y dinámicos como lo sean las necesidades del niño.

Los padres, el cuidador más cercano y de mayor permanencia con el niño, profesionales experimentados de diversas disciplinas, los docentes, la familia extensa, los representantes de entidades de apoyo y del estado; conforman el equipo de trabajo que se requiere para lograr la meta de la inclusión de cada niño.

La inclusión debe ser una meta compartida por todos los actores de la sociedad, porque sólo a través de ella logramos competencias personales y sociales superiores.

No es fácil asumir el reto, mucho menos teniendo en cuenta que generalmente se desconocen la mayoría de aspectos relacionados con la discapacidad, pero no hay otra forma de hacerlo. La mejor manera de aprender sobre inclusión es incluyendo, implicándonos en la experiencia, abrumándonos con el temor y motivándonos a resolverlo, enfrentando los retos. Solo así, asumiendo juntos el riesgo a vivir lo desconocido y apoyándonos mutuamente, podemos superar barreras, construir oportunidades, crear escenarios, enseñar y aprender a hacer realidad la in-



clusión. Como ya hace años lo planteó Benjamín Franklin “Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”.

Los padres de niños mayores con el mismo tipo de discapacidad y condiciones contextuales similares son una red de apoyo supremamente importante. Su experiencia y conocimiento los convierten en orientadores altamente efectivos en muchos de los procesos y acciones que se deben realizar.

El reconocimiento de otras familias “pares”, es decir, que compartan similitudes, es un generador de gran alivio para los padres, saber que otros conocen caminos parecidos a los que debemos caminar, se convierte en una luz que disminuye significativamente la angustia por la incertidumbre.

1.6 ALGUNOS PELIGROS DE LA “INCLUSIÓN POR LA INCLUSIÓN”

Ocurre en ocasiones que en procesos educativos o terapéuticos prima la habilitación de la

función, por encima del bienestar emocional. Cuando se atiende a una persona con una visión enfocada preponderantemente en la meta de habilitar la función se corre el riesgo de dejar de observar otros aspectos muy importantes de la integralidad de su ser. En ocasiones algunos profesionales o padres adoptan esta visión, y lo hacen convencidos de estar haciendo lo mejor para el niño o joven. Ocurre incluso que el costo físico y emocional de los procesos es mayor que la ganancia para el niño. Es fundamental preguntarnos permanentemente y generar la discusión profesional y familiar: ¿Existe alguna otra manera de lograr habilidades en el niño? Debemos evaluar constantemente y de manera muy cautelosa los costos versus los beneficios para el niño. En todos los casos el derecho a ser feliz, de disfrutar una vida plena, está por encima de cualquier otro.

Otra situación muy común es que el niño asiste al entorno educativo sin que exista un proceso de inclusión con los elementos que describimos



arriba. En estos casos la asistencia del niño a la escuela resulta altamente inconveniente y desencadena perjuicios como sensaciones de angustia, experiencias de rechazo, afectación del autoestima, entre otros, que deterioran la salud emocional y desencadenan comportamientos inadecuados que van desde el aislamiento hasta la agresividad.

1.7 ¡LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NOS BENEFICIA A TODOS!

La educación inclusiva tiene muchas ventajas para compañeros y profesores del alumno “con discapacidad”. Antes de mencionar algunas, a manera de abrir la reflexión, me permito compartir un texto escrito por Carmen Saavedra, responsable del blog Cappaces, madre de Antón, un niño con discapacidad: “Existen multitud de estudios, libros, artículos, documentales, que nos hablan de la necesidad de escolarizar a los niños con discapacidad en escuelas ordinarias. Todas se centran en las ventajas que ello reporta a este tipo de alumnado e insisten en que es la única vía para lograr la normalización de sus vidas. Todos esos argumentos parecen incidir tan solo en el beneficio que obtendrían los niños a

quienes hasta hace algunos años no se les ofrecían otras alternativas de escolarización que los centros específicos o de educación especial. Desgraciadamente, estos autores olvidan mencionar el enorme valor que esta convivencia aporta al resto de sus compañeros, a los niños que no viven las circunstancias de haber nacido con una discapacidad, y a la generalidad de la sociedad”.

A continuación me permito enunciar sólo algunos de los beneficios referenciados en investigaciones y en entrevistas directas por compañeros y profesores de alumnos con discapacidad.

- 1. Fomento de la tolerancia y el respeto.**
- 2. Aumento de la autoaceptación de las limitaciones y fortalezas, no sólo en la persona con discapacidad sino en sus compañeros.**
- 3. Incremento de la creatividad y la recursividad.**
- 4. Admiración del esfuerzo de las personas con discapacidad para alcanzar metas propuestas.**
- 5. Aprendizaje de caminos diversos, igual de válidos, para lograr los objetivos.**

-
6. Conciencia de que ninguno es completamente autosuficiente y que todos necesitamos del resto.
 7. Práctica de la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua.
 8. Satisfacción por los logros resultados del trabajo en equipo.
 9. Mayor sentido de unión en el grupo.
 10. Aumento de estrategias y actividades orientadas a diversos estilos de aprendizajes.
 11. Valorar la diversidad y la diferencia, como una oportunidad maravillosa para expandir los límites del conocimiento y la acción.
 12. Los profesores asumen retos, descubren y despliegan destrezas que no imaginaron poseer.
-

1.8 BIBLIOGRAFÍA

- Consejería para la Igualdad y bienestar Social. Junta de Andalucía. España
- Colombia Aprende. MEN.<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-320765.html>
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 366 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- Ministerio de Educación Nacional y Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación. Noviembre 2012 Bogotá D.C.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura conferencia internacional de educación. Unesco Cuadragésima Octava Reunión. Centro Internacional de Conferencias Ginebra 25 a 28 de noviembre de 2008 "La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro
- Kit papaz inclusión. Reconocemos y valoramos la diferencia. RED PAPA.Z y Fundación Saldarriaga Concha. (2010)

2. Inclusión escolar, una experiencia para contar

2.1 ¿INCLUSIÓN, MÁS QUE UN CONCEPTO MODERNO?

La educación abarca un conjunto de ciencias que han evolucionado a lo largo de la historia, estas buscan dar respuestas a necesidades dentro de los contextos de la enseñanza – aprendizaje, a tal punto que se han definido y materializado diversos conceptos en los procesos formativos, desde la atención asistencialista muchas veces médica o terapéutica, hasta pasar de la integración a lo que hoy se define como inclusión educativa.



**DITIANA GREY
FONTALVO
SANJUAN**

Terapeuta Ocupacional egresada de la Universidad Metropolitana de Barranquilla (2002), especialista en Ergonomía de la Fundación Universitaria Escuela

Colombiana de Rehabilitación (2012), En el año 2002 inició su actividad laboral en la ciudad de Barranquilla adquiriendo amplia experiencia en habilitación y rehabilitación de personas en condición de discapacidad severa y múltiple así como la atención, intervención y capacitación a sus familias y profesionales que desarrollaban su trabajo en esta área. Desde el año 2007 labora en la Fundación ALUNA de la ciudad de Cartagena en el área de Terapia Ocupacional, como profesional encargado de brindar capacitación y asesoría a padres y profesionales para manejo de la condición de discapacidad y realizar evaluación e intervención en los casos que se requiera de igual manera en el diseño y elaboración de ayudas técnicas acordes a las necesidades de los niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad.



**MARÍA ESTELLA
BARRETO
HERNÁNDEZ**

Especialista en Trastornos cognoscitivos y del aprendizaje – Mag. en Educación con énfasis en Educación Infantil Educadora egresada del Colegio

Mayor de Bolívar (2003), Especialista en Trastorno Cognoscitivo y del Aprendizaje de la Universidad del Norte (2008), Magister en Educación, con énfasis en Educación Infantil de la Universidad del Norte. Con formación Teórico Práctica en: Educación Especial, en el Centro de Habilitación y Capacitación ALUNA (2005-2015), aplicación del perfil de desarrollo para niños de uno a tres años según escala de Jean Piaget y Bárbara Zollinger (2007) y en temas de inclusión – V, VI y VII Congreso de discapacidad en Medellín, (2011).

Actualmente labora en el Centro de Habilitación ALUNA (2003-2017); con 14 años de experiencia en atención de las personas con discapacidad y atención a la primera infancia. Hoy en el cargo de Directora de Atención Integral y Capacitación del Centro ALUNA, con competencia para:

Orientar en la ejecución del proyecto educativo institucional y promover en el proceso continuo del mejoramiento de la calidad de la atención integral de niños, niñas, adolescentes y adultos con o sin discapacidad. Brindar acompañamiento a los educadores en la realización de las actividades programadas en el aula.

Asesorar y formar a profesionales en formación para la garantía de un servicio de calidad acorde a las necesidades de la población educativa en la primera infancia y/o con discapacidad.

El artículo de la Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva (Ramos & Guajardo Ramos, Marzo 2008 / Número 3), describe que “En América Latina la integración, primero, y la inclusión educativa después, ha transitado por un modelo denominado de doble vía. Esto es, los alumnos con discapacidad tienen la opción de ingresar a la Educación Básica desde la Educación Especial para ser integrados luego a la Educación Básica regular o directamente acceden a la Educación Básica ejerciendo su derecho a la inclusión.

Prácticamente ya no se habla de integración educativa, ahora se dice inclusión. A sabiendas de que es un concepto que abarca a poblaciones de mujeres y grupos originarios y no sólo a individuos con discapacidad”. Desde este enfoque la educación es un derecho inherente al ser humano y como derecho cada niño, niña, adolescente o adulto merece una educación ajustada a sus necesidades; desde una mirada Diferencial y Sistémica donde prime el reconocimiento de género, etnia, discapacidad y curso de vida (ver cuadro 1).

Modelo de atención	
Enfoque de Derechos	Indica que las acciones deberán observar la prevención. Protección, promoción, garantía, restablecimiento, desarrollo y el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes para lo cual es fundamental la participación, articulación y compromiso de todos los grupos y sectores de la sociedad (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos. 2006:16.)
Enfoque Diferencial	Permite el análisis y abordaje de diversas condiciones y características de los individuos que, debido a su exclusión, requieren y ameritan una protección especial. Incluye diversidad de género, etnia y discapacidad.
Enfoque Sistémico	Permite una mirada integral de los niños, niñas y adolescentes desde su contexto familiar o comunitario y redes de apoyo vinculares, potencia el desarrollo humano, permite trabajo interdisciplinario.

Cuadro 1. Definición de conceptos, Retomado de LINEAMIENTO TÉCNICO DEL MODELO PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS (Resolución N° 5864 de 2016) (Equipo de Linemaiento Dirección de Protección - Subdirección de Restablecimiento de Derechos, 2016)



La docente Marelvís Utría conversa con "Juan" y su mamá durante labor de acompañamiento al proceso de inclusión.

De igual forma la inclusión escolar tiene su fundamento en una educación digna para todos; desde los enfoques de atención; para facilitar el reconocimiento del niño, niña y adolescente en la sociedad a la cual pertenece; de tal forma que se garantice la realización de sus potencialidades y capacidades; el trabajo articulado con su familia, instituciones educativas y de salud; y lo más importante con la construcción conjunta de un plan de trabajo que permita enriquecer cada día al estudiante y a su familia.

Hermann Siegenthaler en su libro *Introducción a la Pedagogía Especial*, refiriéndose al concepto de integración anota: "Pienso también que mi integración depende de que pueda realizar mis capacidades personales. Para esta realización necesito un cierto espacio de libertad, cuyas fronteras están dadas por la libertad de los demás. Es importante que tenga la posibilidad para desarrollar aquellas capacidades que son esenciales para mi calidad de vivir como ser humano que puede enriquecer a los otros y está enriquecido por los otros". (Siegenthaler, 1996); principio de libertad que se vislumbra en una sociedad incluyente que reconoce la diferencia, las capacidades particulares e individuales y garantiza la participación de todos por derecho.

La conceptualización de inclusión pretende ser una solución a la problemática de estudiantes con o sin discapacidad o con dificultades escolares; hoy por hoy sustentada en políticas y normativas que merecen ser materializadas dentro de currículos institucionales reales.

Esta búsqueda permanente de una inclusión escolar implica la ruptura de imaginarios y la corresponsabilidad del sistema educativo, familiar y social para conocer, respetar y valorar la historia de vida de cada estudiante, la evaluación por capacidades, la ejecución de un plan de trabajo ajustado a necesidades particulares, y el trabajo articulado entre estado, familia y las instituciones formativas.

A continuación y bajo el principio de respeto a la dignidad humana y la confidencialidad de información de los niños, niñas, y adolescentes que se atienden en la Fundación ALUNA, compartimos una experiencia incluyente que sin duda alguna ha marcado incidencia en la vida del estudiante a quien denominaremos "Juan"; a su familia y por supuesto al equipo interdisciplinario que apoya en el proceso inclusivo.

Es de interés que el presente relato sea una invitación a compartir la práctica de otras experiencias inclusivas en favor de niños, niñas y adolescentes; que merecen disfrutar hoy del



derecho a una educación digna, de calidad y lo más importante a ser facilitadores de ambientes verdaderamente incluyentes.

2.2 UNA HISTORIA DE VIDA

Parte I

“Juan” adolescente de 13 años de edad le agrada el arte y la pintura. Presenta deficiencia leve mental psicossocial, sin limitaciones para el desarrollo de actividades propias de su edad, lo que le facilita su participación en actividades de la vida diaria y las relacionadas a su contexto, comienza a desarrollar una visión más abstracta del mundo y utilizar la lógica formal. Logra aplicar la reversibilidad y la conservación a las situaciones tanto reales como imaginarias. Sus habilidades comunicativas son acordes a su edad cronológica. Con adecuada coordinación motora, es independiente en la realización de actividades básicas cotidianas propias de su edad. Recibe medicación para regular el autocontrol.

“Juan” se evaluó por primera vez en la Fundación ALUNA a sus 9 años de edad; se realiza historia inicial en la que se amplía información de historia de vida: desde los tres años de edad

recibe apoyo terapéutico, asiste a un centro educativo el cual reporta adecuado desempeño académico y constantes alteraciones conductuales; el centro educativo demanda a la familia la asignación de una profesional, como apoyo escolar, que acompañe a “Juan” durante toda la jornada en el aula.

La madre de “Juan” gestiona y logra la contratación de una profesional externa al centro educativo como apoyo escolar, profesional que define el siguiente plan de trabajo:

2.2.1 Trabajo inicial desarrollado por la docente de apoyo.

- **Monitoreo y supervisión de las acciones de “Juan” durante el periodo escolar, dentro y fuera del aula de clases.**
- **Acciones educativas y terapias comportamentales durante y después de las situaciones de crisis conductuales presentadas.**
- **Estrategias cognitivas comportamentales para resolución de problemas.**

- **Retroalimentar inmediatamente sus condiciones positivas e incentivarlo a seguir realizando acciones que las produzcan.**
- **Actuar de manera consistente y al instante en los posibles problemas de cada situación.**
- **Mantener siempre una buena comunicación con el niño y con sus docentes de áreas para una mayor y mejor solución al síndrome de Trastorno e hiperactividad (TDH) en el estudiante.**

2.3 EVALUAR DESDE LAS CAPACIDADES:

2.3.1 Un ejercicio práctico en ALUNA

La discapacidad es el resultado de la relación dinámica de la persona con los entornos sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales, en donde encuentra barreras para su participación en las actividades de la vida diaria. Esto reconoce el modelo de Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) en el cual se consideran los diferentes factores contextuales (ambientales, personales), y el funcionamiento y la discapacidad (divididas en dos componentes: 1. funciones y estructuras corporales y 2. actividades y participación). Este modelo identifica alguna alteración en el funcionamiento de una persona a nivel corporal, individual y social, asociados a estados o condiciones de salud y en relación con el entorno. (Equipo Lineamientos Dirección de Protección - Subdirección de Restablecimiento de Derechos, Febrero, 2016)

Evaluar desde las capacidades es ir más allá de las limitaciones por funciones o estructuras corporales; es crear una relación con el niño, niña o adolescente que facilite conocer su ser como persona; que tiene gustos, necesidades, intereses, que sufre muchas veces el rechazo, la etiqueta del “mal estudiante”, “del que se porta mal” o del “señalado” o simplemente “el raro”. Evaluar desde las capacidades es descubrir en cada persona que no hay caso sin esperanza; sólo oportunidades de desplegar un sinnúmero

de estrategias y metodologías que fomenten el reconocimiento de sí mismo, el ser capaz de desarrollar dimensiones, habilidades o competencias relacionadas con la formación académica, el bienestar integral, el desarrollo vocacional, ocupacional y laboral junto con sus familias, el desarrollo de capacidades humanas, para la inclusión social mediante acciones conjuntas en torno al desarrollo humano y al reconocimiento de la dignidad de las personas.

Parte II

“Juan” evaluado en ALUNA: se crea el contacto inicial y la relación interpersonal entre psicóloga y “Juan”; en segunda instancia interactúa la educadora. Ambos profesionales anticipan las acciones a desarrollar para interactuar y conocerse mucho más, dentro de un ambiente armónico y óptimo, respetando los tiempos y el espacio que “Juan” necesita.

“Cuando nos referimos al modelo de educación (la educación como un suceder entre ambos), es lógico que no puede dar ninguna indicación que provenga de afuera de esta relación. Porque todo niño es un individuo y requiere medidas educativas que le corresponden justamente a él. Y al mismo tiempo, todo educador es un individuo que no utiliza, como una máquina, recetas dictadas, sino que con base en un ser persona, realiza las acciones que le corresponden”. (Siegenthaler, 1996, pág. 114)

Reconocer que “Juan” es un niño, con necesidades e intereses particulares, con una historia de vida única que merece ser conocida y valorada, que proyecta a ser mejor; que disfruta del arte, la pintura, con competencias académicas e intereses intelectuales; que hace parte de una familia, que tiene necesidades personales, emocionales, comunicativas, sociales entre otras y no es sólo el niño “con problemas conductuales”, fue el punto de partida para el diseño del plan de trabajo inicial.

Como segundo paso se fortaleció la relación con la familia, es decir, con la madre de “Juan”; en este espacio se escuchó la historia de su hijo, su experiencia desde el nacimiento, desarrollo,

evolución, logros y dificultades, aciertos y desaciertos, expectativas, temores y necesidades.

El tercer paso fue el encuentro entre ALUNA y el centro educativo; con el propósito de aunar esfuerzos para ofrecer todas las condiciones necesarias para que “Juan” avanzara en su proceso formativo. Finalmente se logra la empatía con el médico tratante (Psiquiatra), profesional que orienta, replantea el uso y dosis de fármacos que apoyarían a “Juan” en los procesos cognitivos, meta-cognitivos y de autocontrol.

Esta interacción entre “Juan”, familia y profesionales de las instituciones partícipes facilitaron la construcción del plan de trabajo educativo centrado en una meta fundamental: Favorecer la independencia y autonomía de “Juan” y lograr su inclusión familiar, escolar y social

Para el logro de este propósito el equipo interdisciplinario liderado desde ALUNA, estipuló el siguiente plan de atención.

2.4 UN PLAN DE ATENCIÓN AJUSTADO A LAS NECESIDADES E INTERESES DE “JUAN”

Lograr la formulación o reformulación de un plan de trabajo ajustado a las necesidades e intereses de “Juan” fue un ejercicio de días y hasta meses; implicó ir más allá de una evaluación de horas; para trascender a la construcción conjunta con “Juan” –familia – instituciones y profesionales partícipes del proceso; cimentado en diálogos permanentes, estudios de casos, acciones acertadas y desacertadas; reflexiones, el planear, hacer, evaluar permanentemente y el replantear nuevas acciones a favor de la formación integral de “Juan”.

Luego de discusiones y acuerdos pedagógicos y profesionales, se logró consolidar el siguiente plan de trabajo inicial:

Objetivo

- Favorecer las relaciones interpersonales con miembros de su familia, compañeros, docentes y otros miembros de la comunidad educativa.

- Promover mayor independencia en el contexto escolar y disminuir progresivamente y de acuerdo a sus necesidades el apoyo en la realización de tareas escolares y cotidianas.
- Implementar medidas formativas que permitan a “Juan” ser consciente de que cada comportamiento o acción tendrá una consecuencia.
- Facilitar estrategias de intervención conductual, para que “Juan” mejore las habilidades de autorregulación y autocontrol al momento de experimentar situaciones adversas que puedan desencadenar la presencia de conductas disfuncionales que afecten su relación con el entorno.
- Aumentar la frecuencia de conductas funcionales y adecuadas frente a las diferentes exigencias de actividades familiares, escolares y sociales.

Acciones:

- Entrevistas con cada uno de los profesores que intervienen en el proceso de aprendizaje de “Juan”, con el fin de conocer la percepción y expectativas que tienen, y a la vez intercambiar información que permita la comprensión de las condiciones y necesidades del niño.
- Espacios de diálogo y reflexión diaria con “Juan”, para anticiparle situaciones o cambios que se puedan presentar durante la jornada escolar y recordarle que sus decisiones siempre tienen una consecuencia.
- Asignación de responsabilidades a “Juan” en cada una de las áreas que se desarrollan en el aula de clases.
- Intervención directa de la docente de apoyo al momento de presentar conductas disfuncionales que interfieran en la relación



Juan preparándose para montar a caballo.

- de “Juan” con el entorno, implementando técnicas de modificación conductual que permitan la disminución o extinción de dicha conducta.
 - Espacios de psico-orientación con “Juan”; para concertar estrategias que le faciliten el autocontrol y su integración con familiares, amigos y compañeros (con apoyo de la Psicóloga del centro educativo).
 - Aplicación de técnicas de modificación conductual que permitan la disminución o extinción total de las conductas inadecuadas.
 - » Economía de Fichas.
 - » Procedimientos Operantes.
 - » Tiempo Fuera.
 - » Refuerzo Positivo/ Refuerzo Negativo.
 - » Solución de Problemas
 - » Técnicas de Autocontrol.
- Observaciones:**
- Encuentros reflexivos y de análisis con “Juan” sobre resolución de problemas reales; y posibles consecuencias.
 - Encuentros cada 15 días entre docente de apoyo y la psicóloga de la institución con el fin de retroalimentar proceso de intervención con “Juan” y dejar evidencias de lo trabajado con el fin de continuar seguimiento al caso.
 - Informar al equipo de profesores que trabajan con “Juan”, que el niño debe cumplir las mismas normas que cumplen sus compañeros. Acordando y aplicando las medidas formativas pertinentes.
 - Organizar en conjunto con el equipo de docentes las reglas y normas que deben cumplir los estudiantes de grado 5, con el fin de aumentar la presencia de comportamientos funcionales durante la jornada escolar.
 - Programar reuniones de 30 minutos, con los docentes el último viernes de cada mes con el fin de conocer inquietudes y compartir conceptos relacionados con el diagnóstico de “Juan”.
 - Realizar los viernes al final de la jornada evaluación de la semana del comporta-

-
- miento de cada uno de los estudiantes y entregar refuerzos.
 - Visitas domiciliarias y entrevistas con la madre del niño.
 - Informar a la familia las estrategias a implementar con el fin de adecuarlas y aplicarlas en el hogar.
 - Recordar permanentemente normas, reglas y consecuencia que se tienen al cumplir o no cumplir la norma en el ámbito familiar y escolar con el objetivo que el niño tenga la información. Es decir actuar de manera preventiva.
 - Motivar a “Juan” a pertenecer a un grupo en el cual pueda desarrollar diferentes actividades como, tenis, pintura, fútbol.
 - Continuar con la atención especializada del psiquiatra infantil, con el fin de llevar seguimiento al tratamiento médico y farmacológico que recibe el niño; hasta que el médico tratante lo determine.
 - Mantener los espacios de diálogo con “Juan” cuando presente episodios de frustración durante la jornada escolar y el ámbito familiar teniendo en cuenta que es la estrategia a nivel conductual que más funciona con el niño complementándola con el tiempo fuera.
 - Replantear y definir los refuerzos lo más adaptado posible a los gustos del niño, e intentar modificarlos con frecuencia para mantener el interés.
 - Mantener sistema de anticipación periódica de las normas, sobre todo ante situaciones de difícil afrontamiento para “Juan” (horarios especiales, cambios en la rutina escolar, eventos especiales)
 - Mantener comunicación directa entre profesores y “Juan” con el fin de tener clara toda la rutina escolar y evitar posibles episodios de frustración que puedan desencadenar una crisis conductual.
 - Mantener comunicación permanente entre “Juan”, familia, miembros de la Fundación ALUNA, médico tratante y equipo interdisciplinario de la institución educativa para evaluar y ajustar el plan de atención.
 - Motivar desde los miembros del departamento de bienestar de la institución educativa actividades que generen en “Juan” y en sus compañeros sentido de responsabilidad, respeto de normas y reglas.
- “Estoy convencido de que la actitud educativa y humana de los profesores es la única condición para la integración escolar de los menores. Esta actitud se verifica en la capacidad del profesor de percibir con profunda sensibilidad el proceso de aprendizaje del niño, sus aptitudes personales, su situación de vida, lo que ese niño mueve interiormente, etc. Esta sensibilidad depende inmediatamente de la personalidad del profesor y de su manera de preguntar sobre el sentido de su propio ser”.* (Siegenthaler, 1996, pág. 191)
- Es oportuno, retomar en este momento el propósito principal del plan de atención de “Juan”: Favorecer su independencia y autonomía y lograr su inclusión familiar, escolar y social; para ello es indispensable la formación, la capacitación al equipo de trabajo y familia; pues no es posible dar de lo que no se tiene; y lo más importante la firme decisión de romper paradigmas e imaginarios para la generación de condiciones necesarias, derrumbar las barreras y posibilitar las oportunidades, los apoyos requeridos para una inclusión digna, justa, equitativa y con responsabilidad de todos y todas. Una inclusión que no dependa sólo del estudiante, de la familia, del docente de apoyo o de algunos docentes; en verdad es una realidad que nos involucra a to-



dos: niños, niñas, jóvenes, adultos, profesionales o no profesionales enmarcado dentro de un micro, meso y macro-contexto accesible.

2.5 ESTADO, INSTITUCIÓN Y FAMILIA , POR UNA VERDADERA INCLUSIÓN: DESAFÍO DEL HOY Y DEL MAÑANA

2.5.1 Desde el Enfoque de Derechos

La (Constitución Política de Colombia, 91) Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años

de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.....”

Desde La ley 115, en el TITULO III Modalidades de atención educativa a poblaciones se define en el Artículo 46º.- en el CAPÍTULO1: Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales define la integración con el Servicio Educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. (Congreso de la República, 1994)

Por medio del Decreto 366 (Ministerio de Educación Nacional, 2009), el Ministerio de Educación Nacional define en el ARTÍCULO 8. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TA-

LENTOS EXCEPCIONALES. Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales deben organizar, flexibilizar, adaptar y enriquecer el currículo y el plan de estudios, conforme a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional y articular acciones con las instituciones de educación superior regionales o locales para desarrollar programas que potencien sus capacidades.

Por consiguiente es fundamental que “Juan” disfrute el derecho a la educación con las oportunidades posibles para que cumpla con las obligaciones cívicas y sociales que le corresponda según el curso de vida y de acuerdo con su nivel de desarrollo. Así mismo familia, docente, vecinos, y comunidad en general están llamados a aportar en su formación; para la garantía de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, así como el respeto y reconocimiento de los demás.

2.5.2 Desde el Enfoque Diferencial, visión de la familia de “Juan”

“Juan” inicia su proceso de escolarización desde muy temprana edad (al 1° año de vida ingresa al programa maternal), durante los dos primeros años no presentó ninguna dificultad relevante, era un niño inquieto pero a la vez muy tolerante y sonriente. Al tercer año escolar, el cual coincidió con cambio de colegio, iniciaron los llamados a la familia por conductas de inatención en clases, salidas del salón para irse a otra clase, problemas con sus compañeros por molestarlos, entre otras. A la edad de 6 años es diagnosticado con TDH. A partir de ese momento el colegio al cual asistía solicitó un acompañante; inicialmente contaba con una cuidadora, luego continuó el proceso con una terapeuta ocupacional. Ha recibido tratamiento farmacológico, apoyo terapéutico por parte de Psicología, Terapia Ocupacional, Medicina especializada (Psiquiatría) y acompañamiento escolar en diferentes grados durante la básica primaria e inicio de la básica secundaria.

Desde la experiencia vivida por la familia de “Juan”, la madre manifiesta que “antes de iniciar el proceso con ALUNA, los colegios a los que asistió mi hijo tenían toda la disposición para brindar el apoyo; pero encontraba falencias en el proceso que interferían en el alcance de logros”. En Colombia la mayoría de las familias consideran que no existen garantías suficientes que permitan un proceso de inclusión adecuado aun cuando en la Ley 115 de 1994 en su Artículo 47 se promulga que: “El estado apoyará y fomentará la integración al sistema educativo de las personas que se encuentren en situación de discapacidad a través de programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa y asimismo la formación de docentes idóneos”. Tanto así que, 22 años después, nos encontramos con que instituciones educativas y docentes no se sienten capacitados para cubrir las necesidades educativas de esta población, ya que hay un desconocimiento sobre las diferentes metodologías de aprendizaje que se pueden implementar, generando temor al recibirlos y trabajar en igualdad de condiciones con niñas y niños sin discapacidad. Para las familias y las instituciones que inician un proceso de inclusión escolar saber que cuentan con un apoyo especializado que pueda guiar y dar orientaciones frente a inquietudes se vuelve de vital importancia para potenciar los procesos y el alcance de logros propuestos.

A partir del momento en que ALUNA inicia el proceso de acompañamiento se define un plan de trabajo que incluye a todo el contexto de “Juan”, no sólo desde el área educativa. Se plantean metodologías de trabajo diferenciadas que buscan promover las potencialidades más no las dificultades del joven y sensibilizar al grupo de compañeros para identificar las formas diversas de aprendizaje fomentando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad. “Juan” ha aprendido con este proceso a reconocer y exteriorizar sus emociones, identifica lo que siente, pide apoyo cuando lo requiere y está buscando hacerlo de la mejor manera, es sensible más no emotivo, generoso, creativo, hábil en la expre-



"Juan" recibe hipoterapia en ALUNA una de sus actividades favoritas.

sión oral, sincronizado al realizar actividades físicas, excelente con la tecnología y las actividades matemáticas y lo ha descubierto y potenciado con el apoyo de personal especializado.

Con esta experiencia se hace necesario e importante reconocer que cuando se identifican y atienden las necesidades individuales se obtienen mejores resultados en las demás áreas partiendo del individuo como eje central en todos los procesos con participación activa y capacidad de decisión incluyendo a la familia quien, al igual que las instituciones, también ejerce un papel de garantes de derechos. Desde ahí empieza el manejo y atención diferenciado, desde el núcleo familiar.

2.5.3 Desde el enfoque Sistémico

"Juan" hace parte de un sistema familiar. Todo sistema familiar genera alianzas, coaliciones; con subsistemas parentales, filiales y fraternales, con límites definidos o aún no muy claros, con algunas reglas reconocidas, implícitas o secretas y con función protectora.

Según los apuntes: "Introducción a la Sistémica y Terapia Familiar del Profesor : Luis Cinibal:

La claridad de las reglas y los límites en el interior de una familia constituye un parámetro útil para la evaluación en su funcionamiento".

(2006 sitio web de Nicanor Aniorte Hernández: http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_4.htm).

Esta es clave fundamental en el trabajo con "Juan"; por lo tanto en conjunto el equipo interdisciplinario de apoyo, "Juan" y familia constantemente reflexionan sobre los comportamientos, se definen apoyos, recompensas o sanciones formativas, luego de análisis y reflexión de los hechos acontecidos.

Esta visión al interior del Sistema familiar permite:

- Un abordaje integral de "Juan".
- La evaluación de situaciones reales del niño, involucrando a su familia, escuela y comunidad.
- Una mirada interdisciplinaria del caso para definir acciones conjuntas hacia un mismo propósito.

- **Finalmente el reconocimiento de los diversos contextos donde se desenvuelve “Juan”; de las exigencias del medio y de la capacidad de dar respuesta a los problemas cotidianos.**

2.6 LOS LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DE “JUAN” EN LA ESCOLARIZACIÓN. ENTREVISTA PERSONAL

Después de muchos intentos buscando ser entendido y valorado, “Juan” dice que “encontró lo que necesitaba”. Según “Juan” durante los procesos anteriores al iniciado con la Fundación ALUNA sus profesores o personal de apoyo buscaban “dar fin a conductas inadecuadas, quitar el problema, exigir cambios en mí y en mi familia; tenía muchas dificultades y no estaba en disposición de resolverlas”.

Al recibir el apoyo pedagógico por ALUNA “Juan” manifiesta que evidenció un cambio en el manejo de la problemática, sintió que era tomado en cuenta y que sus opiniones tomaban importancia mostrando interés en aprender a resolver sus dificultades, sobre todo las relacionadas con el manejo de emociones y sentimientos y cómo mantenerlos controlados. Al lograr este autocontrol y dominio inicial se generó un impacto en la imagen que reflejaba en su contexto estudiantil no sólo en el área académica sino desde la visión de sus compañeros quienes empezaron a notar potencialidades en él. Además, fue muy importante el vínculo afectivo y la empatía que pudo establecer con el docente de apoyo de quien dice que “me ayudó; pero no como un profesor o ayuda especial, sino como una amiga”.

2.7 PROYECTO DE VIDA; UN RETO MÁS ALLÁ DE LA INCLUSIÓN ESCOLAR

Hoy “Juan” tiene 13 años, cursa 8º, experimenta significativos cambios físicos y emocionales, está en búsqueda de su identidad personal, han surgido en él nuevos intereses, y también una visión más crítica del mundo, que le permite cuestionar permanentemente a progenitores

y docentes, por su condición “Juan” se muestra más interesado en aspectos intelectuales que sociales y sentimentales.

Estas características propias de la adolescencia sumada a las particularidades de “Juan” llevan al estudio de posibles alternativas de apoyo; entre estas la formulación de un proyecto de vida que vaya mucho más allá de la escuela. Un proyecto de vida que permita el fortalecimiento de herramientas para el desarrollo de sus potencialidades académicas, sociales, comunicativas, motrices, artísticas, culturales, entre otras, el derecho a la participación y la formación vocacional.

2.8 EL PROYECTO DE VIDA... UN EJERCICIO QUE SE CONSTRUYE DÍA A DÍA CON UN PERSONAJE PRINCIPAL, “JUAN”

“Juan” colabora en tareas propias del cuidado del hogar acorde a su edad, resuelve problemas cotidianos, logra movilizarse y desplazarse en rutas conocidas de forma independiente lo que permite la asignación de responsabilidades dentro y fuera del hogar; cuenta con habilidades socio-adaptativas, de trabajo, motoras y sensoriales las cuales le permiten mantener un desempeño funcional en la cotidianidad aunque evidencia baja tolerancia a la frustración; actualmente tiene grandes habilidades para el área lógico-matemática, espacial, disfruta preferiblemente de las actividades en solitario y sedentarias. No le disgusta relacionarse con pares pero prefiere evitarlo debido a que manifiesta que sus intereses son diferentes. Tiene claro cuál es su énfasis de interés formativo por lo que se proyecta estudiando Ingeniería Industrial.

Para el logro de esta meta final, requiere de acciones desde él mismo, la familia y la comunidad educativa en general, tales como:

Desde “Juan”: Requiere fortalecer la creencia en sus potencialidades y mejorar las expectativas de éxito frente a las actividades a través de la continuidad en procesos de apoyo terapéutico y pedagógico.

Desde la familia: Fortalecer el interés en actividades de tipo lógico-matemáticas que a su vez ge-

neren espacios de interacción con pares a través de la asistencia y participación en grupos de interés (actividades matemáticas o cursos de pintura).

Desde la comunidad: Realizar los ajustes requeridos a nivel metodológico, valorativo y curricular, de ser necesario, para garantizar el derecho a la educación y formación complementaria con el apoyo de personal especializado que pueda mantener en constante capacitación y asesoría al cuerpo docente. Generar espacios de sensibilización frente a la funcionalidad diversa para fomentar la aceptación e inclusión de las

capacidades de los demás.

Hoy conocemos un proyecto de vida diseñado en conjunto con Juan, es un sueño por construir, un sueño que requiere las oportunidades para materializarse; con metas alcanzables según los intereses y posibilidades personales, familiares y por supuesto según los apoyos o barreras contextuales. Un sueño que aún no tiene punto final; sólo hojas en blanco para contar, creer y confiar en que las condiciones se darán para que Juan reconozca y desarrolle al máximo sus capacidades.

2.9 BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República. (08 de 02 de 1994). http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf. Recuperado el 08 de 08 de 2016
- Constitución Política de Colombia. (91). www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucion-politica-colombia-1991.pdf. Recuperado el 08 de 08 de 2016, de www.registraduria.gov.co
- Equipo de Lineamiento Dirección de Protección - Subdirección de Restablecimiento de Derechos. (2016). LINEAMIENTO TÉCNICO DEL MODELO PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS AMENAZADOS O VULNERADOS. Bogotá D.C.
- Equipo Lineamientos Dirección de Protección - Subdirección de Restablecimiento de Derechos. (Febrero, 2016). Lineamiento Técnico del Modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Bogotá D.C.
- Ministerio de Educación Nacional. (09 de 02 de 2009). http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf. Recuperado el 08 de 08 de 2016
- Ramos, E. G., & Guajardo Ramos, E. (Marzo 2008 / Número 3). Integration and Inclusion of disabled students. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15,16.
- Siegenthaler, H. (1996). *Introducción a la Pedagogía Especial*. Medellín: Lealon.



La filosofía del Centro ALUNA es esencialmente pedagógica. Se fundamenta en el respeto hacia las personas con discapacidad cognitiva, la defensa de su dignidad y su derecho a disfrutar una vida plena. Estamos firmemente convencidos que las personas con discapacidad poseen el potencial para desarrollarse y nosotros como equipo de profesionales les brindamos los medios para lograrlo.